



PATENTE DE INVENCION

19 ES	11	NUMERO	459190	10 A1
	21	FECHA DE PRESENTACION	27 MAY. 1977	
	23			



30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
69195A/76	10-9-76	ITALIA.
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	63 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	G 0 3 B	
64 TITULO DE LA INVENCION		
"APARATO FOTOGRAFICO".		
71 SOLICITANTE (S)		
MORENAR, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Boulevard de Perolles, 55 - 1700 FRIBORG (Suiza).		
72 INVENTOR (ES)		
LUIGI CHIESA, que cede sus derechos a la empresa solicitante.		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.		

U/1j/6.463

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fín la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te-
rritorio nacional, de una Patente de Invención de acuerdo con la
5 vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enun-
ciado indica, se trata de "APARATO FOTOGRAFICO".

La presente invención se refiere a un apar-
to fotográfico destinado a la obtención de una tarjeta de identi-
dad sobre material fotosensible, la cual tarjeta comporta datos
10 alfanuméricos, fotografiados a partir de una tarjeta soporte de da-
tos, e incluye asimismo una imagen fotográfica de una persona.

Una aplicación preferencial de la presente
invención consiste en un aparato fotográfico dispuesto y adaptado
para funcionar automáticamente, en cooperación con una instalación
15 para el tratamiento inmediato del material fotosensible impresiona-
do: distribuyendo así, en forma automática, una tarjeta acabada,
a los pocos minutos del comienzo de las operaciones. Una instala-
ción del tipo que se acaba de citar (que es particularmente apro-
piada para cooperar con una cámara de acuerdo con la presente in-
20 vención), es la instalación descrita en la solicitud de patente
italiana nº 67859-A/76, presentada el 13 de Abril de 1.976, a nom-
bre de Osvando Fasano.

Ya se conocen aparatos fotográficos automáti-
cos destinados a preparar tarjetas de identidad o pases dotados de
25 una fotografía. En estas tarjetas o pases se reproduce una fotogra-
fía del propietario sobre una lámina o trozo de material fotosensi-
ble previamente impresionado; junto con informaciones gráficas, ta-
les como el nombre y dirección del propietario, el organismo que
autoriza la tarjeta, el número de serie de la tarjeta, etc.; pro-
30 porcionando así una tarjeta de identidad que incorpora todos los

1 datos, además de una fotografía, sobre un único soporte; bien por
conveniencia particular, o bien por seguridad contra posibles fal-
sificaciones.

5 Sin embargo, los aparatos conocidos exigen,
en general, la presencia del titular de la tarjeta en el lugar don
de se está preparando este documento; lo cual, a veces, implica al
gún inconveniente: por ejemplo, en razón de las largas distancias
que ha de recorrer el propietario. Este es el caso, por ejemplo,
10 en que la suscripción a asociaciones y clubs puede realizarse, o
bien al visitar personalmente las oficinas de la asociación o por
correo; o aún en el caso de tarjetas de identidad para uso interno
en empresas en las que las oficinas centrales están equipadas con
la cámara, pero en las que una o más sucursales se hallan ubicadas
a notable distancia de aquellas oficinas centrales, y en las que,
15 por tanto, el aparato no se encuentra disponible.

Otro problema derivado de la preparación de
una tarjeta de este tipo, en el caso de que el material fotográfi-
co que va a constituir la tarjeta es hecho avanzar por órganos de
transporte automático a través de las diferentes fases del trata-
20 miento, es que la tarjeta terminada ofrece a menudo bordes irregu-
lares y tiznados y/o bordes con coloración no uniforme: o bien en
el contorno externo, o bien en el límite entre la zona ocupada por
la fotografía del titular de la tarjeta y la zona ocupada por los
datos alfanuméricos, los cuales bordes no uniformes son debidos a
25 irregularidades en el movimiento de avance y/o a ligeros desplaza-
mientos de fase entre la exposición, el corte y otras operaciones
análogas.

De acuerdo con la invención, se prevé un
aparato fotográfico para obtener una tarjeta de identidad sobre
30 material fotosensible: con datos alfanuméricos fotografiados des-

1 de una ficha soporte de datos, y con una imagen de la persona foto
grafiada; la cual imagen puede obtenerse, selectivamente, o bien
a partir de la persona presente, o bien de una fotografía existen-
te de la persona; incluyendo este aparato fotográfico unos órganos
5 de posicionado de la citada ficha de soporte de datos, y de posi-
cionamiento de la citada fotografía existente; órganos destinados a
iluminar la ficha de soporte de datos y la fotografía existente;
órganos para obtener imágenes de la ficha de soporte de datos y de
la fotografía existente, respectivamente, sobre una primera y una
10 segunda regiones predeterminadas del material fotosensible y para
regular la exposición del material fotosensible a las citadas imá-
genes; órganos de funcionamiento selectivo, que enmascaran la cita
da segunda región predeterminada del material fotosensible e impi-
den su exposición a la luz durante el impresionado de la citada
15 primera región predeterminada del material fotosensible con la ima-
gen de la ficha soporte de datos; órganos para producir una imagen
de la persona real y presente, sobre la citada segunda región pre-
determinada del material fotosensible; y órganos de funcionamiento
selectivo, destinados a obtener una exposición controlada de la ci-
20 tada segunda región predeterminada del material fotosensible a la
citada imagen de la persona real.

A continuación se realizará la descripción
detallada de un ejemplo de realización práctica de la presente in-
vención, para lo que se hará referencia a los dibujos adjuntos, en
25 los que:

La figura 1 es una vista en perspectiva de
una cámara según la invención, en cuya vista se han retirado, con
objeto de una mayor claridad de exposición, la pared frontal y una
de las paredes laterales.

30 La figura 2 muestra un detalle, en sección

1 parcial, de un rodillo de avance de la cinta, el cual constituye una parte de la cámara de la figura 1.

La figura 3 ilustra una vista en corte de un dispositivo de impresionado primario del material fotosensible, siendo este dispositivo una parte de la cámara de la figura 1.

La figura 4 es una vista en planta de un iluminador a presión, parte del dispositivo de impresionado de la figura 3.

La figura 5 representa una vista en sección de un dispositivo enmascarador integrante de la cámara de la figura 1.

Haciendo referencia a la figura 1, la cámara de acuerdo con la invención incluye un cárter principal (10), que es hermético a la luz y al que se halla fijado un segundo cárter o caja (12), el cual se ha diseñado para soportar e iluminar una ficha (14) soporte de datos alfanuméricos, que se inserta en la ranura (16). La caja (12) se ha diseñado de manera que mantenga la ficha (14) en una posición predeterminada, y puede iluminarse por medio de bulbos, tales como la lámpara (18) situada en el interior de la caja. La abertura (20) practicada en la pared lateral del cárter (10) permite que un objetivo (24) dispuesto dentro del cárter (10) reciba una imagen de la ficha (14), proyectándola sobre un espejo oblicuo (26), donde la imagen sufre una reflexión vertical hacia abajo: hacia una primera estación de impresionado, descrita posteriormente. El objetivo (24) comporta un obturador (28) que puede hacerse funcionar por un dispositivo a electroimán (30).

Por debajo de la caja (12) de soporte e iluminación se halla dispuesto un cargador (32), fijo al cárter principal (10) y que contiene un rollo de película fotosensible, o una

1 cinta (34), tal como por ejemplo un papel reversible, que se ex-
trae del cargador y que pasa alrededor de un rodillo loco (36),
introduciéndose en el cárter (10) a través de una ranura (38). El
5 microrruptor (40) se halla dispuesto en las proximidades de la ra-
nura (38) y está en todo momento en contacto con la película (34);
de manera que, cuando el extremo de la película (34) se aleja del
cargador y se introduce en la ranura (38) - es decir, cuando se ha
terminado el rollo -, el microrruptor (40) genera una señal que
10 desconecta la marcha de la cámara. El microrruptor (40) se halla
situado de manera que él provoca el cese del funcionamiento de la
cámara en el momento en que el extremo de la película (34) se en-
cuentra aún en el exterior de la ranura (38); lo que permite aco-
pliar a este extremo el borde anterior de un nuevo rollo o película
(no representado), así como retirar el tramo final de película y,
15 al mismo tiempo, alimentar la nueva película al interior de la cá-
mara; volviendo a iniciar la marcha de la cámara con el nuevo ro-
llo en el cargador, sin necesidad de proceder a la apertura de la
cámara.

20 Dentro del cárter (10), la película (34) es
enganchada por un primer dispositivo de avance, designado global-
mente con (42), el cual incluye dos pares de rodillos superiores
de compresión (44), (46) que cooperan con los respectivos pares
de rodillos inferiores de compresión (48), (50). Estos últimos son
accionados por medio de una cadena motriz (54), mientras que los
25 rodillos superiores (44), (46) se mueven por fricción con la pelí-
cula (34).

30 Con preferencia, tal como se ilustra en la
figura 2, al objeto de evitar un daño a la emulsión fotosensible
en la parte de la superficie prevista para generar una imagen,
particularmente durante largos períodos de inactividad de la cáma-

1 ra, cada uno de los rodillos superiores (44), (46) incluye una rueda (56) dotada de una ranura periférica (58) diseñada para alojar un anillo tórico de caucho (60), el cual comprime únicamente el borde lateral externo de la película (34), es decir, la zona de emulsión fotográfica que se halla sometida - como se describirá en detalle más adelante - a una exposición primaria intensa, formando así un borde blanco. En consecuencia, aún si la película (34) permanece estacionaria por muchas horas, las marcas dejadas por los rodillos (44), (46) no tiene un efecto perjudicial sobre la calidad de la imagen, pues las alteraciones que tales marcas podrían provocar en las características fotográficas de la emulsión quedan eliminadas por la intensa exposición preliminar que forma el borde.

Haciendo referencia ahora a las figuras 3 y 4, la película (34) avanza desde los rodillos alimentadores en dirección a una estación preliminar de exposición, la cual incluye una placa de soporte (37) que forma una sola pieza con el bastidor de la cámara y que se halla situada por debajo de la película (34) comportando así mismo un iluminador a presión (59) (ver figura 3) que está situado por encima de la película (34) y que tiene su cara inferior plana dispuesta paralela a la placa de soporte (37). Tal como aparece en las figuras 1 y 3, el iluminador (59) incluye un receptáculo rectangular (61), cuya parte inferior (62) es parcialmente transparente y tiene un recubrimiento (64) - por ejemplo de pintura opaca - diseñado de forma que permite el paso de la luz a través de una zona no revestida por el citado recubrimiento: zona no revestida que corresponde al borde deseado. El receptáculo (61) contiene una o más lámparas de iluminación (66).

La cara inferior (62) del dispositivo de exposición preliminar aparece representada en la figura 4. Las dos

1 zonas punteadas (65) y (67) corresponden a las zonas opacas de la
citada pared inferior, y protegen al material fotosensible frente
a su exposición: respectivamente, en la parte de la superficie de-
5 signada para recibir la imagen de la ficha con información alfanu-
mérica y en la parte de la superficie designada para reproducir
una imagen del titular de la tarjeta; realizándose esta última ope-
ración según uno u otro de los dos métodos de trabajo que se des-
cribirán más adelante.

10 El receptáculo (61) del iluminador es sus-
ceptible de desplazarse por medio de un vástago (68) que se extien-
de hacia arriba, el cual se ha diseñado de manera que coopere con
una leva (70) soportada por un eje (72) apoyado, en su movimiento
de giro, en puntos fijos del bastidor de la cámara y accionado por
un motor eléctrico (74). El receptáculo de presión (61) está sepa-
15 rado elásticamente de la película (34) por medio de los muelles de
compresión (76), (78), que trabajan conjuntamente con los vástagos
(80), (82) (no representados en la figura 1 por razones de clari-
dad) y que son guiados dentro de canales formados en un bloque
(83) que forma una única pieza con el cárter (10). Con preferencia
20 el vástago (68) no está rígidamente conectado al receptáculo (61),
sino que está solicitado elásticamente por muelles, tal como se
ha representado por el intermedio de un resorte (38) que protege
la película (34).

25 Además, en el eje (72) se enchaveta una le-
va (84) que comporta dos ranuras concebidas para cooperar con un
microrruptor (86): frenando, así, al motor (74) al alcanzar la po-
sición de reposo y la posición de trabajo (arriba y abajo, respec-
tivamente).

30 La parte de la cámara que se acaba de descri-
bir funciona de la forma siguiente:

1 figura 5) incluye asimismo un dispositivo enmascarador que compor-
ta una máscara (88) que bascula alrededor de un eje (90) paralelo
a la película (34), el cual eje soporta un piñón (92) que engrana
5 con una cremallera (94) formada en un núcleo (96) de un electroi-
mán (98). La máscara (88), sometida al mando del electroimán (98)
se ha diseñado de forma que ella ocupa una primera posición de re-
poso (tal como aparece en la figura 1), donde ella no interfiere
los haces luminosos procedentes del espejo (26) en dirección a la
10 película (34), o bien una posición de trabajo (que es la represen-
tada en la figura 5) donde la máscara (88) ha girado 90° alrededor
de su eje (90) y descansa en contacto con la película (34), enmas-
carando así la parte del trozo de película que corresponde a la zo-
na (67) del iluminador de exposición preliminar. Si la máscara
15 (88) se encuentra en una posición de trabajo durante la exposición
del trozo de película, este trozo de película abandonará la esta-
ción de primera exposición llevando consigo una parte de la emul-
sión que no ha sufrido ninguna exposición.

Desde la estación de primera exposición, el
trozo de película pasa a un punto situado justamente debajo de
20 una cuchilla (100), (102) gobernada por un motor eléctrico (104)
y por el intermedio de un dispositivo de manivela (106) (según una
forma perfectamente conocida en esta técnica); hasta una estación
de segunda exposición, en cuya posición, un objetivo (108) dotado
de un obturador no representado y diseñado para recibir la imagen
25 (no visible en los dibujos) de la persona, puede enfocar la ima-
gen sobre la parte del trozo de película que había quedado enmas-
carada opcionalmente por la máscara (88), formándose así, sobre
esta parte ahora aludida, una imagen latente de la persona.

Evidentemente, aunque no se ha representado
30 en las figuras a fines de claridad tanto la estación de primera

1 exposición como la de segunda exposición comportan máscaras fijas;
diseñadas de forma que definen un borde de delimitación entre las
imágenes proyectadas por los respectivos objetivos. En la estación
de primera exposición, la máscara fija consiste en un reborde rec-
5 tangular cuyo borde interno coincide sensiblemente con el borde
periférico, previamente impresionado, de la lámina. En la estación
de segunda exposición la citada máscara fija o reborde define con
su límite interno la superficie del trozo de película que corres-
ponde a la zona (67) del iluminador de exposición preliminar (figu-
10 ra 4). Como los bordes pre-impresionados del trozo de película han
sufrido una exposición hasta la saturación, es decir han sido "que-
mados", el posicionamiento del trozo de película con respecto a
las citadas máscaras fijas, tanto en la estación de primera como
en la de segunda exposición, no es un posicionado crítico pues es
15 irrelevante que las imágenes proyectadas sobre el trozo de pelícu-
la en las dos estaciones de exposición afecten total o parcialmen-
te a los citados bordes pre-impresionados, dado que estos bordes
ya han sido impresionados hasta la saturación. Esta es una de las
ventajas de la invención, por la que se evita la necesidad de meca-
20 nismos costosos de alta precisión para el posicionado del trozo de
película en impresionados sucesivos.

Después del posible impresionado en la segun-
da estación se activa la cuchilla (100)-(106), separándose así el
trozo de película, que así ha sufrido una exposición casi completa
25 del resto de la película (34) situada aguas arriba de la cuchilla.
El trozo de película, seccionado de esta forma, se transfiere en-
tonces a un segundo dispositivo de arrastre que comporta los rodi-
llos de presión superiores (112), (114) y los correspondientes ro-
dillos de presión inferiores (116), (118). Estos últimos rodillos
30 son accionados por un motor eléctrico, por el intermedio de ruedas

1 dentadas (122). A continuación se hace avanzar el trozo de película
hacia la abertura de evacuación (124), donde el citado trozo se
introducirá en la instalación de tratamiento apropiada. Esta instala
5 ción será, preferentemente, del tipo descrito e ilustrado en la
solicitud de Patente aludida anteriormente nº 67859-A/76, presenta
da el 13 de Abril de 1.976, a nombre de Osvaldo Fasano y titulada
"Instalación para el tratamiento fotográfico de fotografías elemen
tales, particularmente para cámaras automáticas de rápido revelado
de fotos, tarjetas de identidad y similares".

10 El segundo dispositivo de arrastre, que se
acaba de describir, presenta dos características ventajosas. La
primera de estas características es la presencia de un dispositivo
de rueda libre en el rodillo (116) inferior de presión, ésto es,
un dispositivo que permite el rodado a rueda libre del rodillo
15 (116). Este dispositivo de rueda libre (no representado en los di
bujos) permite que el borde frontal de la película (34) atraviese
las cuchillas y alcance la estación de segunda exposición; siendo
el citado borde insertado entre el citado rodillo de presión (116),
y el rodillo superior (112), a pesar de que el motor (120) está pa
20 rado; introduciéndose así por la línea de contacto entre ambos ro
dillos, y siendo capaz de avanzar más allá de la citada estación
de segunda exposición, sin necesidad de que el motor (120) se pon
ga en marcha.

25 El dispositivo de avance al que se acaba de
hacer referencia incluye, asimismo, un microrruptor (126) diseñado
para detectar el borde frontal de la película; provocando la para
da del primer dispositivo de avance, situado en la entrada de la
máquina, cuando el borde frontal de la película entra en contacto
con el citado microrruptor.

30 Después de la completa descripción de la es
tructura de la cámara, se expondrán dos métodos de funcionamiento

1 con los que se hace posible la obtención de una tarjeta de identi-
dad. Tal como ya se aludió previamente en la introducción, habi-
tualmente se desea obtener la fotografía del titular de la tarjeta
5 directamente de la persona en cuestión colocada frente al objetivo
(108). En este caso, el trozo de película se expondrá a la imagen
de la ficha (14) en la estación de primera exposición, en cuyo mo-
mento se mantendrá la máscara (88) en su posición rebatida (repre-
sentada en la figura 5) y, después que el trozo de película se ha
10 desplazado hasta la estación de segunda exposición, la zona del
trozo de película que había quedado anteriormente protegida por la
máscara (88) se expone, entonces, a la imagen de la persona.

Sucede sin embargo, a veces que la persona
no se encuentra en condiciones de presentarse físicamente ante la
cámara fotográfica, pero se dispone de su fotografía previamente
15 obtenida en otro lugar. En este caso, se aplicará esta foto a la
ficha, en su respectiva zona; zona que corresponde a la posición
de la máscara (88) para la imagen sobre el trozo de película en
este caso; además la exposición en la primera estación se realiza-
rá con la máscara (88) en su posición elevada (tal como la repre-
20 sentada en la figura 1), mientras que en la segunda estación no se
llevará a cabo ninguna exposición. De esta forma la cámara puede
preparar una tarjeta de identidad: o bien partiendo de una imagen
de la persona situada frente a la cámara, o bien de su fotografía.

Evidentemente los diferentes controles de
25 las diferentes partes de la cámara pueden ser automáticos, según
una forma convencional y que resultará conocida para el experto en
la materia; de suerte que el operador ha de presionar únicamente
uno de entre dos botones para iniciar la secuencia requerida, tras
lo cual el trozo de película sufre las sucesivas exposiciones co-
30 rrespondientes a la secuencia elegida. Dado que la estructura de

1 una caja de mando queda fuera del marco de la presente invención,
y resultará evidente para un experto en la materia, se ha juzgado
que su descripción se hace aquí innecesaria.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
ducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cua-
dro del invento, en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su fun-
damento.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fue-
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-
citud.

15 Igualmente el solicitante se reserva el de-
recho de solicitar los adecuados Certificados de Adición, en la
forma señalada por la Ley, al introducir en el presente invento
cuantos perfeccionamientos se deriven del mismo.

NOTA

20 La Patente de Invención que se solicita por
veinte años como nueva en España, de acuerdo con la vigente Legis-
lación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "APARATO
FOTOGRAFICO", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

25 1.- Aparato fotográfico, para obtener una
tarjeta de identidad sobre material fotosensible, con datos alfa-
numéricos fotografiados a partir de una ficha de soporte de datos
y con un retrato de una persona, caracterizado porque el retrato
de la persona puede ser fotografiado alternativamente, o bien de
30 la persona real o a partir de una fotografía ya existente de la

1 persona; porque el citado aparato comporta órganos destinados al
posicionado de la citada ficha de soporte de datos y para el posi-
cionado de la citada fotografía ya existente; órganos para ilumi-
nar la ficha de soporte de datos y la fotografía existente; órga-
5 nos para producir imágenes de la ficha de soporte de datos y de la
fotografía existente sobre, respectivamente, una primera y una se-
gunda partes, previamente determinadas, del material fotosensible;
órganos para controlar la exposición del material fotosensible a
las citadas imágenes; órganos que funcionan selectivamente, enmas-
10 carando la citada segunda parte predeterminada del material foto-
sensible y tapándolo de cualquier exposición a la luz durante la
exposición de la citada primera parte predeterminada del material
fotosensible a la imagen de la ficha de soporte de datos; órganos
para producir una imagen de la persona presente sobre la citada
15 segunda parte predeterminada del material fotosensible; y órganos
que funcionan selectivamente, destinados a producir una exposición
controlada, de la citada segunda parte predeterminada del material
fotosensible, a la citada imagen de la persona presente.

20 2.- Aparato fotográfico, en todo de acuerdo
con la primera reivindicación, caracterizado porque los citados
órganos de producción de imágenes se hallan dispuestos de forma
que produzcan las citadas imágenes, de la ficha de soporte de da-
tos y de la fotografía ya existente, en una estación de exposición
y la citada imagen de la persona presente, en otra estación de ex-
25 posición; y porque el aparato se halla adaptado para alimentar el
papel fotosensible según un orden secuencial a las citadas estacio-
nes de exposición.

30 3.- Aparato fotográfico, en todo de acuerdo
con la segunda reivindicación, caracterizado porque la denominada
como "una estación de exposición" es la primera en la secuencia,

1 y la denominada como "otra estación de exposición" es la segunda
estación en la misma secuencia.

5 4.- Aparato fotográfico, en todo de acuerdo
con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado
porque el aparato está adaptado para realizar la exposición de re-
bordes o cenefas del material fotosensible, situados rodeando o
enmarcando las citadas primera y segunda partes predeterminadas,
sometiendo a estas partes a una iluminación de saturación.

10 5.- Aparato fotográfico, en todo de acuerdo
con cualquiera de las reivindicaciones segunda a cuarta, caracte-
rizado porque el aparato se halla adaptado para realizar la expo-
sición de los citados rebordes a la luz de saturación, en una ter-
cera estación de exposición.

15 6.- Aparato fotográfico, en todo de acuerdo
con la quinta reivindicación, caracterizado porque la citada ter-
cera estación de exposición es una estación de exposición prelimi-
nar; y porque el aparato se halla adaptado para alimentar el mate-
rial fotosensible a la citada estación de exposición preliminar,
antes de proceder a la alimentación, en orden secuencial, del ma-
20 terial a la estación citada en primer lugar de entre las dos esta-
ciones de exposición.

25 7.- Aparato fotográfico, en todo de acuerdo
con cualquiera de las reivindicaciones quinta y sexta, caracteriza-
do porque el aparato incluye una máscara montada en forma oscilan-
te, así como órganos para hacer desplazarse la citada máscara en
el sentido de un acoplamiento y de un desacoplamiento con el mate-
rial fotosensible; poseyendo la citada máscara unas regiones o zo-
nas opacas que corresponden a las citadas primera y segunda partes
previamente determinadas del material fotosensible; y comportando
30 la citada máscara unas zonas transparentes a la luz, las cuales

1 corresponden a los citados rebordes o cenefas.

5 8.- Aparato fotográfico, en todo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los órganos destinados a alimentar el material fotosensible en el interior del aparato se hallan adaptados para establecer con
tacto con el material fotosensible, únicamente hacia el exterior de las citadas primera y segunda partes, previamente determinadas.

10 9.- Aparato fotográfico, en todo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones cuarta y octava, caracterizado porque los órganos de alimentación se hallan adaptados de forma que establecen contacto con el material fotosensible, únicamente en zonas situadas dentro de los citados rebordes.

15 10.- Aparato fotográfico, en todo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los órganos de enmascaramiento que funcionan selectivamente enmascarando o tapando la citada segunda parte predeterminada de material fotosensible, incluyen una máscara abatible, conectada por el intermedio de una cremallera y un piñón a un electroimán, al objeto de bascular selectivamente la máscara abatible, acercándola o alejándola del contacto con el material fotosensible.

20 11.- Aparato fotográfico, en todo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el material fotosensitivo es un trozo de un rollo o película; y porque el aparato incluye órganos para separar el citado trozo del resto de la película después de haberse realizado todas las exposiciones precisas.

25 12.- "APARATO FOTOGRAFICO".

30 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de dieciocho hojas, mecanografiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes

1 dibujos.

Madrid, a **27 MAY. 1977**
El Agente Oficial.

5

MIGUEL FERNANDEZ-JAYCO
P. P.

JOSE VILCHES BARRIENTOS

10

15

20

25

30

~~30~~

6463
5

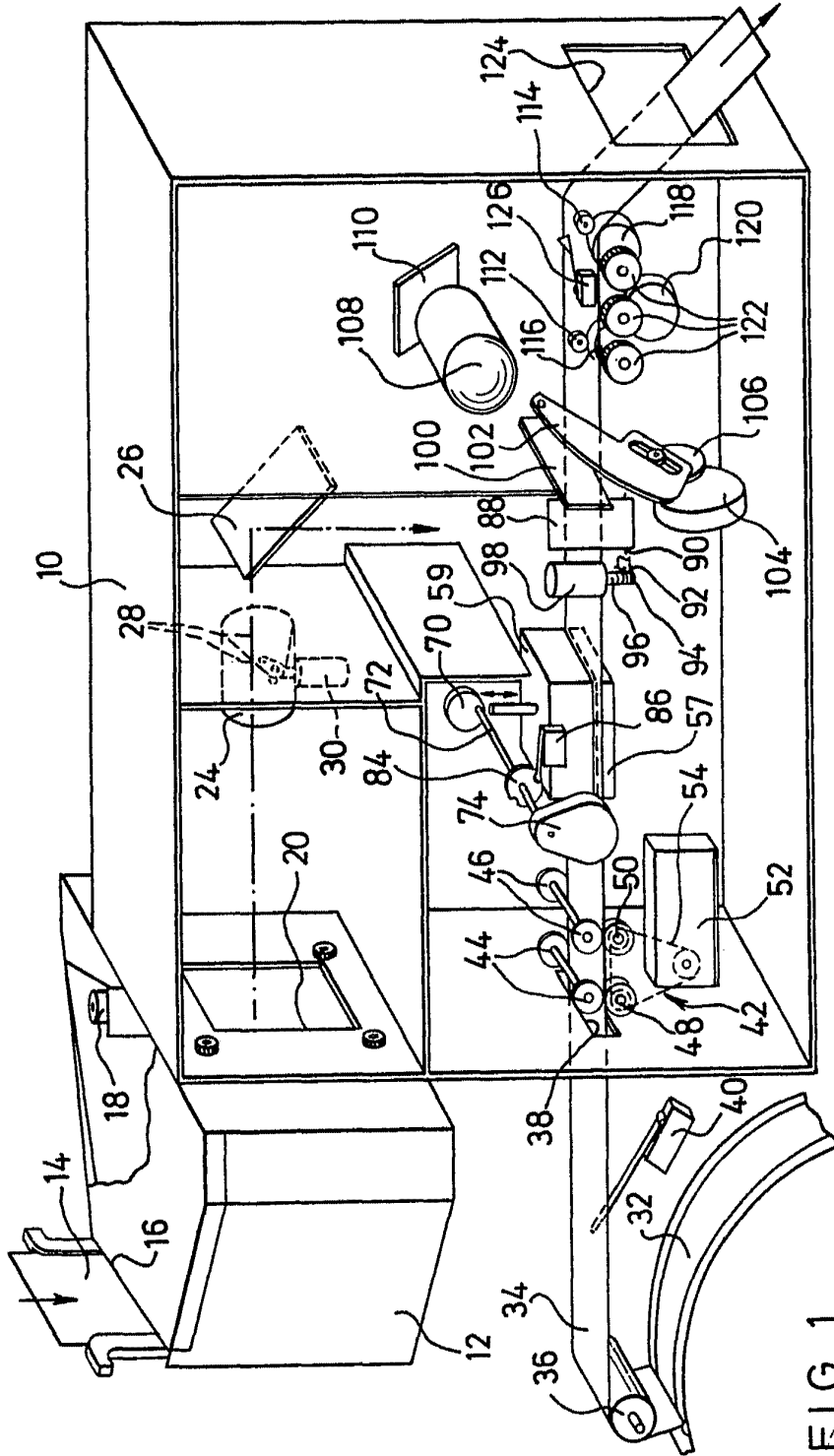


FIG. 1

Escala variable
 Madrid 27 MAY. 1977
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ LOPEZ
 JOSÉ VILCHES BARRIENTOS

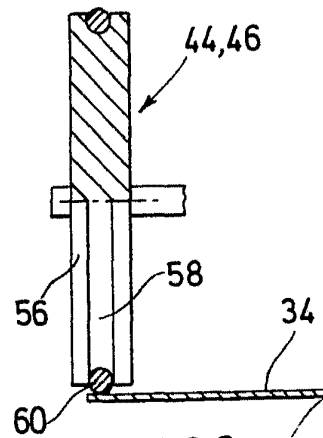
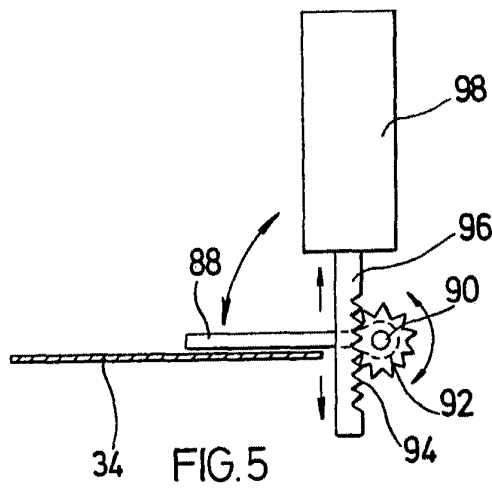
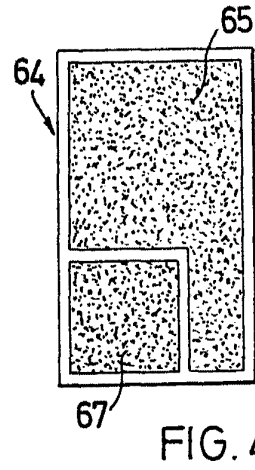
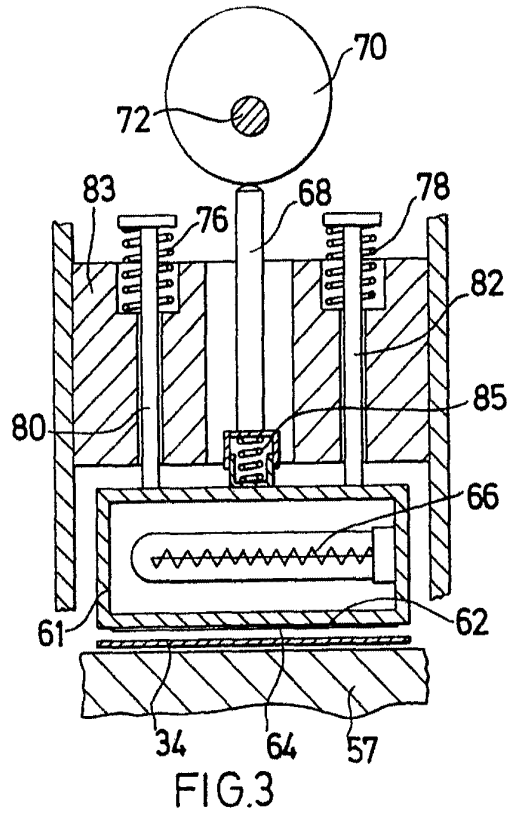


FIG. 2

Escala variable

Madrid 27 MAY. 1977

El Agente Oficial

NIGUEL

P. F.

JOSE VILCHES BARRIENTOS